

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

FECHA: 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2025		MUNICIPIO: MONIQUIRÁ (RICAURTE BAJO)	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANTONIO NARIÑO			
SEDE: PRINCIPAL		TOTAL. 6 SEDES 1 RURAL: AGROPECUARIA (GRANJA) JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	Formal: <u> X </u>	IETDH: <u> </u>	Oficial: <u> X </u> Privado: <u> </u>
RECTOR: <u> X </u> DIRECTOR: <u> </u> REPRESENTANTE LEGAL: <u> </u> PROPIETARIO: <u> </u>			
NOMBRE: HENRY WAY VALBUENA GIL, C. C. #6.768.921			
TELÉFONO: 3138510627 – (608) 7280529			
DIRECCIÓN: CALLE 19 No. 11 – 275 MONIQUIRÁ			
CORREO ELECTRÓNICO: moniquiraantonionarino@sedboyaca.gov.co ; ietanmoniquira@hotmail.com ; givaheway@hotmail.com ; moniquiraantonionarino@gmail.com			
PÁGINA WEB: https://iet-antonio-nariño.micolombiadigital.gov.co ; facebook.com/IETAN.Moniquira			
ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV 2025:			
Control Normativo Ordinario - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)			
1. Verificar los actos administrativos de reconocimiento oficial, licencia de funcionamiento, aprobación de sedes, ciclos y programas y/o el registro de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE.			
Verificación de Condiciones de Prestación del Servicio - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)			
2. Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(s), herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE.			
Control Sobre Asociaciones De Padres De Familia - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)			
3. Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia y exigirles la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre las reformas hechas a los mismos, así como sobre la elección de sus dignatarios.			
Planeación y Mejoramiento Institucional - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)			
4. Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional, y verificar su radicación en la Secretaría de Educación.			
5. Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento Institucional, los planes de gestión de riesgo y demás planes que el EE presente a la ETC.			
SIEE - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)			
6. Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los Establecimientos Educativos.			
Inclusión - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)			
7. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.			
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)			
8. Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales y No Oficiales.			
9. Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.			
10. Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo II y tipo III hechos por las I.E. en el SIUCE.			
11. Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia adoptados en las Instituciones Educativas.			
Distribución de la Planta de Personal - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)			
12. Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.			
Cumplimiento de la Jornada Laboral - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)			
13. Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado en los EE Oficiales.			
14. Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por los EE Oficiales.			
Seguimiento a la Matricula - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)			
15. Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.			
16. Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN.			
Trayectorias Completas - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)			
17. Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.			
Gratuidad del Servicio en los Establecimientos Oficiales - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)			
18. Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.			
Ampliación de Cobertura en EI (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)			
19. ACTIVIDAD PRIORIZADA: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.			
Asistencia Técnica a Prestadores de EI (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)			
20. Brindar asistencia técnica a los prestadores de servicios de EI, exceptuando a los que pertenecen al ICBF, en la implementación de los referentes técnicos establecidos por el MEN.			
Seguimiento a los Procesos de Rendición de Cuentas (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)			
21. Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.			
Participación y Gobierno Escolar - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)			
22. Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE mediante la conformación adecuada y oportuna de las instancias de gobierno escolar al igual que su funcionamiento (Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes.)			
23. Verificar la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con relación a los procesos electorales a realizarse dentro del EE. (Elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, y Contralor)			
24. Verificar el reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y Consejo de Estudiantes del EE.			
Uso Adecuado del FOSE - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)			
25. Verificar que la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentre acorde con los fines propuestos en el marco del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional.			

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

NOTA: De cada una de las actividades enunciadas anteriormente se deben contemplar en el informe de visita los siguientes criterios:

- Actividades realizadas
- Evidencia documental de la actuación (Plan de mejoramiento, acta de visita, entre otros)
- Hallazgo o situación encontrada
- Criterios para la elaboración del plan de mejoramiento y/o Acciones implementadas, estrategias y/o compromisos.

OBJETO DE LA VISITA:

Realizar visita integral en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2025, como política de acompañamiento a la **I.E. Técnica Antonio Nariño** del municipio de **Monquirá** (Boyacá), durante los días **18 al 21 de noviembre de 2025**.

ACTIVIDADES REALIZADAS – PLAN DE TRABAJO

18 de noviembre de 2025
Actividad: 1

- Reunión con el Señor Rector: Socializar el objeto de la visita y acuerdo del plan de acción.
- Revisión de actos administrativos y documentales.
- Evaluación y Seguimiento al PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: 15 ASPECTOS. SEPTIEMBRE DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 6 PÁGINAS. Comité Directivo equivalente al Grupo de Gestión propuesto por el MEN en la Guía 34 de 2008.
- Reunión con los Administrativos y Operativos

19 de noviembre de 2025
Actividades: 2, 3, 13,14, 15, 16,18, 19, 20.

- Entrevista con el Personero y el Contralor y Consejo Estudiantil.
- Entrevista con Comité Escolar de Convivencia Escolar
- Entrevista con los Coordinadores.
- Revisión de actos administrativos y documentales.
- Entrevista con la Docente Orientadora Escolar y Docente de Apoyo.

Actividades: 4, 5, 6, 7, 17

- Revisión de actos administrativos y documentales.

20 de noviembre de 2025
Actividades: 8, 9, 10, 11, 12.

- Entrevista con los Padres de Familia: Consejo de Padres, Asociación.
- Reunión con el Consejo Académico y Reunión de Profesores
- Revisión de actos administrativos y documentales.

Actividades: 20,

- Revisión de actos administrativos y documentales.

Actividades: 21, 22, 23, 24 y 25.

- Revisión de actos administrativos y documentales.
- Consolidación Informe de visita, Plan de Mejoramiento, demás formatos y Constancias.
- Socialización de resultados de la visita al Consejo Directivo

21 de noviembre de 2025
Visita al Establecimiento Educativo: Liceo Campestre Mundo Mágico

NOTA: De cada una de las actividades enunciadas anteriormente se deben contemplar en el informe de visita los siguientes criterios:

- Actividades realizadas
- Evidencia documental de la actuación (Plan de mejoramiento, acta de visita, entre otros)
- Hallazgo o situación encontrada
- Criterios para la elaboración del plan de mejoramiento y/o Acciones implementadas, estrategias y/o compromisos.

HALLAZGOS - SITUACIONES ENCONTRADAS

ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV 2025:

Control Normativo Ordinario - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

1. Verificar los actos administrativos de reconocimiento oficial, licencia de funcionamiento, aprobación de sedes, ciclos y programas y/o el registro de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE.

CÓDIGO DANE No 115469000038
NIT: 891.800.615-5
EN LA CARPETA EL TOMO 1: AÑOS 1965 – 1980 llama la atención la escritura pública donde se crea la Asociación de Padres de Familia y sus Estatutos, en septiembre 11 de 1967.
Ver acto administrativo de cambio a la razón social actual, según el PMI 2024:
Resolución # 6008 de 4 de noviembre de 1997: INSTITUTO INTEGRADO ANTONIO NARIÑO;
Resolución # 02456 de 30 de septiembre de 2002: INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO ANTONIO NARIÑO;
Resolución # 000024 de 16 de enero de 2009: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO;
Resolución # 000475 de 09 de marzo de 2010: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANTONIO NARIÑO.
Resolución # 006834 de 26 de octubre de 2015: JORNADA ÚNICA
Resolución # 006521 de 10 de octubre de 2023: Especialidad Técnica en Turismo, donde la razón social es: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y ACADÉMICA ANTONIO NARIÑO.
Esta actividad apunta al primer numeral del Plan de Mejoramiento: Razón social de la Institución. NO CORREGIDA.

Verificación de Condiciones de Prestación del Servicio - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

2. Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(as), herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE

El plan de mejoramiento menciona el cerramiento gestionado. Sede Jairo Anibal Niño. Oficinas de Rectoría y de Auxiliares Administrativos.

Control Sobre Asociaciones De Padres De Familia - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

3. Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia y exigirles la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre las reformas hechas a los mismos, así como sobre la elección de sus dignatarios.

Escritura pública donde se crea la Asociación de Padres de Familia y sus Estatutos, en septiembre 11 de 1967. En la actualidad no está constituida la Asociación de Padres de Familia. EXISTE EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA PERO NO FUNCIONA, EN EL 2025 ES LA SEGUNDA REUNIÓN QUE ASISTEN CON LA COMISIÓN DE LA SECRETARÍA Y CUANDO FUERON DELEGADOS. NO HAY ACTAS QUE RRSPALDE SU GESTIÓN.

Planeación y Mejoramiento Institucional - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

4. Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional; y verificar su radicación en la Secretaría de Educación.

El Plan de Mejoramiento de 2024 garantizó la autoevaluación institucional. Seguimiento y Evaluación del PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: 15 ASPECTOS. SEPTIEMBRE DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 6 PÁGINAS.

5. Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento Institucional, los planes de gestión de riesgo y demás planes que el EE presente a la ETC.

POA-PMI-PGR: coherentes. Se hace uno a uno revisión de los quince aspectos contemplados en el Plan de Mejoramiento Institucional. Seguimiento y Evaluación del PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: 15 ASPECTOS. SEPTIEMBRE DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 6 PÁGINAS.

SIEE - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

6. Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los Establecimientos Educativos.

El SIEE se actualizó. Ver le PMI 2024. Actas y eventos de socialización. La IET cuenta con la empresa de cómputo COMPUCOL para el procesamiento de las calificaciones. EL INSTRUMENTO UNIFICADO DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Inclusión - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

7. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.

Seguimiento y Evaluación del PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: 15 ASPECTOS. SEPTIEMBRE DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 6 PÁGINAS.

Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

8. Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales y No Oficiales.

Documento del año 2017. Ver cumplimiento del PMI 2024. Cronograma se estableció.

9. Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.

No hay situaciones de Acoso Sexual en el SIUCE. Tienen jornadas de actualización en Prevención de Violencias de Género. Hubo una situación de Juego YUZU SUPREMO DE NORATO en grado tercero que no tuvo manejo adecuado de inmediato.

10. Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo II y tipo III hechos por las I.E. en el SIUCE.

No hay situaciones de Acoso Sexual en el SIUCE. En el 2024 se presentó situación de Cutting, no se comunica de su existencia de manera pedagógica en escenarios como la visita de la Secretaría de Educación. Un Establecimiento educativo con casi 3000 estudiantes se relaciona en el 2025 sino un caso de agresión física, que solo fue motivo de una ocasión, como fue viral por las redes, fue publicado en el SIUCE.

11. Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia adoptados en las Instituciones Educativas.

Seguimiento y Evaluación del PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: 15 ASPECTOS. SEPTIEMBRE DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 6 PÁGINAS.

Distribución de la Planta de Personal - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

12. Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.

El plan de estudios requiere de 1.436 horas para 65.27 docentes de SECUNDARIA Y MEDIA, que existen. Con 6 Horas extras regulares autorizadas. Con 6 DIRECTIVOS DOCENTES: 1 RECTOR y 5 Coordinadores. 29 DOCENTES DE PRIMARIA Y 9 DE PRIMERA INFANCIA, CON 71 HORAS EXTRAS EN TOTAL POR SER JORNADA ÚNICA.

Cumplimiento de la Jornada Laboral - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

13. Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado en los EE Oficiales.

Los permisos se establecen en el Manual de Convivencia y existe una plataforma donde el docente los solicita para el aval del señor rector. Hay inconvenientes con las Incapacidades de algunos docentes como:

De acuerdo con el decreto 227 de 2025 se da cumplimiento a los cambios de Horario, Jornada Laboral presencial de seis horas... Las dos horas restantes serán incluidas en el POA de 2026.

Artículo 2.3.3.6.1.6 establece para los Niveles la siguiente intensidad horaria:

No.	Nivel	IH Semanal	IH SEMANAL	IH ANUAL
1	PREESCOLAR	5	25	1000
2	BÁSICA PRIMARIA	6	30	1200
3	BÁSICA SECUNDARIA	7	35	1400
4	MEDIA TÉCNICA	7.4	37	1480

En un comienzo se estableció la Jornada Escolar se aplica la JORNADA UNICA que por Resolución No. 006834 de 26 de octubre de 2015, se aplica, teniendo en cuenta que el CONSIDERANDO Seis, dice: “Que se entiende por Jornada Única: una jornada escolar de 7 horas para preescolar, 8 horas para primaria y 9 horas para secundaria y media académica, en la cual los estudiantes adelantarán actividades que hacen parte del plan de estudios del establecimiento educativo. Su objetivo es fortalecer las competencias básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés.”

14. Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por los EE Oficiales.
71 HORAS EXTRAS AUTORIZADAS.

Seguimiento a la Matrícula - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)

15. Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media

	-2°, -1°	0°	PREE	1º	2º	3º	4º	5º	PRIA	6º	7º	8º	9º	SEC	10º	11º	EDUMEDIA, TOTAL G. CEDEBOY		
I.E.T. ANTONIO NARIÑO	0	37	114	151	146	158	212	183	177	876	196	212	192	189	789	178	187	365	2226
	-2°, -1°, 0°, PREE	1º	2º	3º	4º	5º	PRIA	6º	7º	8º	9º	SEC	10º	11º	MEDIA	TOTAL R.			

EDUCICLOS
SIMAT: Corte a 3 de noviembre de 2025: 2.226 estudiantes. Primera Infancia – PREJARDÍN los atienden los JARDINES Infantiles del ICBF.

16. Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN.
PROCESO QUE SE LLEVA DILIGENTEMENTE.

Trayectorias Completas – (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)

17. Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.

Permanencia indicador: ALTO.

Gratuidad del Servicio en los Establecimientos Oficiales - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)

18. Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.

RUBRO DE GRATUIDAD: \$273.293.392,00. AÑO 2025. 100% EJECUTADO A OCTUBRE 31 DE 2025. Garantiza dicho principio respecto de Matrícula y Pensión de los 2.181 estudiantes. Pero no cubre las competencias deportivas en uniformes, refrigerios y demás elementos que los Padres de Familia deben sufragar. De igual manera, en otras dependencias, al ser tan escaso el presupuesto y estar comprometido en asignaciones específicas, los coordinadores y docentes se ven obligados algunas veces a apoyar algunas acciones. Fuente: estudiantes y coordinadores.

Ampliación de Cobertura en EI (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)

19. ACTIVIDAD PRIORIZADA: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.
PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN INTEGRAL PTAfi/3.0 como apoyo a la ampliación de cobertura y optimización de la jornada escolar y la implementación de los CENTROS DE INTERÉS con el Docente de Apoyo.

Asistencia Técnica a Prestadores de EI (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)

20. Brindar asistencia técnica a los prestadores de servicios de EI, exceptuando a los que pertenecen al ICBF, en la implementación de los referentes técnicos establecidos por el MEN.

SIMAT: Corte a 3 de noviembre de 2025: 2.226 estudiantes. ¿Primera Infancia – PREJARDÍN? PREESCOLAR: 151 ESTUDIANTES. Los Jardines infantiles del ICBF atienden a los menores de 4 años

Seguimiento a los Procesos de Rendición de Cuentas (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)

21. Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.
PMI: FECHAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025: SE HACE POR TRIMESTRES.

Participación y Gobierno Escolar - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)

22. Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE mediante la conformación adecuada y oportuna de las instancias de gobierno escolar al igual que su funcionamiento (Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes).

VER PUNTO 11 DEL PMI. LA PARTICIPACIÓN REAL DEL CONSEJO DE PADRES Y DEL CONSEJO ESTUDIANTIL ES CASI NULA, SOLO SE REUNIERON EL DÍA DE LA ELECCIÓN. NO HAY ACOMPAÑAMIENTO NI MONITOREO INSTITUCIONAL.

23. Verificar la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con relación a los procesos electorales a realizarse dentro del EE. (Elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, y Contralor)

VER PUNTO 10 DEL PMI. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA ELEGIR EL PERSONERO ESTUDIANTIL POR PARTE DE LOS NIVELES DE PRIMERA INFANCIA SI SE ESTABLECIERON DESDE EL PMI. SOLO SE ELIGEN PERO NO HAY MONITOREO. POR EJEMPLO, EL CONTRALOR NO TIENE NI IDEA DEL PRESUPUESTO PORQUE LA IE NO LE BRINDA LA INFORMACIÓN.

24. Verificar el reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y Consejo de Estudiantes del EE.
EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Uso Adecuado del FOSE - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)

25. Verificar que la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentre acorde con los fines propuestos en el marco del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional.

VER PMI PUNTO 15. SE PUBLICITA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SU EJECUCIÓN EN LA CARTELERA...INFORMES TRIMESTRALES.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

EL PRESUPUESTO 2025 ES DE \$369.800.057,00 Y SE HA EJECUTADO 100.94% INGRESOS.
EL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LOS GASTOS: 73.41%.

NOTA: De cada una de las actividades enunciadas anteriormente se deben contemplar en el informe de visita los siguientes criterios:

- Actividades realizadas
- Evidencia documental de la actuación (Plan de mejoramiento, acta de visita, entre otros)
- Hallazgo o situación encontrada
- Criterios para la elaboración del plan de mejoramiento y/o Acciones implementadas, estrategias y/o compromisos.

CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
(Procesos y componentes de las áreas de gestión)

Es fundamental seguir actualizando el Proyecto Educativo Institucional – PEI, considerándolo una oportunidad para reflexionar y evaluar la pertinencia sobre la misión, la visión, la Oferta Educativa, el Manual de Convivencia Escolar - MCE y el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE.



• **GESTIÓN DIRECTIVA**

Recordemos los Procesos de la Gestión Directiva: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional; gestión estratégica; gobierno escolar; cultura institucional; clima escolar; y relaciones con el entorno. La Gestión Directiva se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado.

FUENTE: SERIE GUÍA 34 – Guía para el mejoramiento institucional de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento.

El Consejo Directivo debe leer apropiarse de su quehacer, ejercer liderazgo y desarrollar la capacidad de gestión, frente a la legislación, sus competencias, funciones, reglamentos y proyectos.

Tarea: El Equipo Directivo (Director de Núcleo Provincial; Rector y Coordinadores) debe acompañar los procesos didácticos y pedagógicos, entre otros observar clase aleatoriamente. Autoevaluación – Plan de Mejoramiento - y - Seguimiento y Evaluación.



Es evidente entre los coordinadores, y orientadora escolar, algunos problemas de salud, y de salud mental (estrés, fibromialgia), sobrecarga, desmotivación, desconfianza, y hasta presunto acoso laboral, por información verbal de algunos de ellos, se recomienda la MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR entre el Comité Directivo (Equipo de Gestión) que conlleve a redireccionar, reajustar, reorganizar las tareas laborales que por la dimensión de la Institución se hace difícil su cotidianidad.

- GESTIÓN ACADÉMICA**

Recordemos los Procesos de la Gestión Académica: Diseño pedagógico (curricular); prácticas pedagógicas; gestión de aula; y, seguimiento académico.

La Gestión Académica es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

Tener en cuenta en la Autoevaluación Institucional, en cada una de las áreas de gestión las cuatro categorías: 1 EXISTENCIA, 2 PERTINENCIA, 3 APROPIACIÓN Y 4 MEJORAMIENTO CONTINUO.

Como razón de ser de la Escuela, la Oferta Educativa, la Gestión Curricular, incorporar los Lineamientos Curriculares y Orientaciones desde la Primera Infancia hasta la Educación por Ciclos; incluyendo los resultados de las Pruebas SABER, el uso de Laboratorios, talleres, plan de aula que permitan clases dinámicas, interesante, la inclusión de procesos transversales y de investigación; el Plan Lector, y desde las 36 Sentencias de la Corte Constitucional para darle más claridad a los reglamentos y manuales de convivencia acorde con la normatividad:

SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA MANUALES DE CONVIVENCIA

T-554/ 2023	T-167/ 1997	T-859/ 2002	T-330/ 2024	T-563/ 2006	T-738/ 2015
T-281A /2016	T-532/ 2020	T-529/ 2024	T-176/ 2024	A.643/ 2019	T-022/ 2003
T-526/ 2017	T-004/ 2024	T-853/ 2004	T-139/ 2022	T-261/ 2024	T-020/ 2019
T-349/ 2016	T-040/ 2025	T-565/ 2013	T-205/ 2019	T-132/ 2023	T-287/ 2020
T-401/ 2023	T-407/ 2012	T-091/ 2019	T-085/ 2023	T-415/ 2024	T-049/ 2025
T-120/ 2019	T-494/ 2024	T-306/ 2017	C-465/ 2020	T-917/ 2006	T-524/ 2014
T-478/ 2015	T-839/ 2007	T-351/ 2008	T-789/ 2013	T-905/ 2011	36/41

Fuente: Relatoria de la Corte Constitucional

- JORNADA UNICA:** Resolución No. 006834 de 26 de octubre de 2015, Considerando Seis: “Que se entiende por Jornada Única: una jornada escolar de 7 horas para preescolar, 8 horas para primaria y 9 horas para secundaria y media académica, en la cual los estudiantes adelantarán actividades que hacen parte del plan de estudios del establecimiento educativo. Su objetivo es fortalecer las competencias básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés.”
- PRUEBAS SABER GRADO 11 – 2025:**

Clasificación de Planteles

97	115469000038	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO	Establecim iento	MONIQUE RÁ (BOYACA)	OFICIAL	B	503	496	0.7293	0.6995	0.6624	0.731	0.69 93	0.7051
----	--------------	-----------------------------	---------------------	---------------------------	---------	---	-----	-----	--------	--------	--------	-------	------------	--------

CLASIFICADO EN B.

Matemáticas: 0.7293; Ciencias naturales: 0.6995;
Ciencias sociales. 0.6624; Lectura crítica: 0.731;
INGLÉS: 0.6993; E INDICE TOTAL: 0.7051.

- CONVIVENCIA ESCOLAR – PLATAFORMA SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR - SIUCE:**
Base de DATOS – SIUCE:
Usuario: DUE115469000038

E- mail: moniquiraantonionarino@sedboyaca.gov.co
Creado: 2020-01-02 07:56:20.0
Ingreso: 2022-10-24 10:26:55.0

DUE115469000038	moniquiraantonionarino@sedboyaca.gov.co	2020-01-02 07:56:20.0
-----------------	---	-----------------------

CASOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR
CASOS REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SIUCE

Número del caso	Establecimiento educativo	Tipo de caso	Fecha ocurrencia	Fecha registro
51047	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO-MON	Convivencia escolar	2025-10-23	2025-10-28 01:00:48 PM
24671	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO-MON	Convivencia escolar	2024-04-22	2024-05-09 11:34:32 AM
24666	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO-MON	Convivencia escolar	2024-04-22	2024-05-09 10:42:45 AM
18662	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO-MON	Embarazo adolescente	2023-09-08	2023-09-11 01:03:20 PM
18661	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO-MON	Embarazo adolescente	2023-09-07	2023-09-11 01:01:11 PM
18660	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO-MON	Embarazo adolescente	2023-09-05	2023-09-11 12:59:24 PM
11656	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO-MON	Embarazo adolescente	2023-02-10	2023-03-18 11:07:22 AM
2280	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO-MON	Embarazo adolescente		

Clasificación de Planteles

Parámetros Consultados

Grado: 11°

Municipio: MONIQUIRÁ

Aplicación: 2025-1

Establecimiento Educativo: I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO

Sector

Sedes	Código Dane	Nombre de Establecimiento	Municipio	Sector	Clasificación	Matriculados (últimos 3 años)	Evaluable (últimos 3 años)	Índice de Matemáticas	Índice de Ciencias Naturales	Índice de Socioeconómico
				Seleccione	Seleccione					

Mostrando 1 - 1 de 1pp 1 pp

Todas	115469000038	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO	MONIQUIRÁ (BOYACA)	OFICIAL	B	503	496	0.7293	0.6995	0.64
-------	--------------	-----------------------------	--------------------	---------	---	-----	-----	--------	--------	------

[illegible]

Aquí puede consultar la resolución para Clasificación de Planteles

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
B	B	B	B	B
ALTO – MEDIO	ALTO - MEDIO	ALTO - MEDIO	ALTO - MEDIO	ALTO - MEDIO

CATEGORÍAS:

A+: MUY SUPERIOR

A: SUPERIOR

B: ALTO – MEDIO

C: BAJO - INFERIOR

D: MUY INFERIOR

EL TIEMPO ESCOLAR ha menguado la presencialidad de los servidores públicos (docentes) a causa de la normatividad que no solo recortó el tiempo del período de clase sino el descanso pedagógico (recreo) en una IE con casi 3000 estudiantes. (Decreto 277 de 2025). Será materia del POA 2026 modificaciones por parte de la dirección institucional.

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:**

Recordemos los Procesos de la Gestión Administrativa y Financiera: Apoyo a la gestión académica; administración de la planta física y de los recursos; administración de servicios complementarios; talento humano; apoyo financiero y contable.

Esta área da soporte al trabajo institucional.

- **SIMAT: Corte a 3 de noviembre de 2025**

		-2°	-1°	0°	PREE	1º	2º	3º	4º	5º	PRIA	6º	7º	8º	9º	SEC	10º	11º	EDUMEDIA	TOTAL G.
CEDEBOY																				
I.E.T.																				
ANTONIO																				
NARIÑO		0	37	114	151	146	158	212	183	177	876	196	212	192	189	789	178	187	365	2226
		-2°	-1°	0°	PREE	1º	2º	3º	4º	5º	PRIA	6º	7º	8º	9º	SEC	10º	11º	MEDIA	TOTAL R. EDUCICLO

- ESTUDIO DE PLANTA:

GRADO	-2°	-1°	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°													
No. ESTUDIANTS	0	37	114	146	158	212	183	177	196	212	192	189	178	187													
2.226																											
TOTAL GENERAL																											
TOTAL NIVEL	151			876					789					365													
TOTAL REGULAR:																											
2.181																											
GRUPOS	9			29					28					12													
INTENSIDAD HORARIA	20	20	20	25	25	25	25	25	35	35	35	35	35	38	38												
PLAN DE ESTUDIOS	JORNADA ÚNICA			65 HORAS EXTRAS EN PRIMARIA POR JORNADA UNICA				28 grupos x 35 = 980 Horas secundaria 12 x 38 = 456 Horas en Media						Estudio de Planta de 2025 autorizó 71 horas													
980 H + 456 H =																											
1.436 HORAS / 22 H=																											
65.27 DOCENTES =																											
~ 65 docentes								EDUCACIÓN DE ADULTOS POR CICLOS: 45 RECLUSOS																			
+ 6 horas extras								PROGRAMA CEDEBOY																			
								<table><tr><td>C21</td><td>C22</td><td>C23</td><td>C24</td><td>C25</td><td>C26</td></tr><tr><td>5</td><td>0</td><td>10</td><td>18</td><td>1</td><td>11</td></tr></table>						C21	C22	C23	C24	C25	C26	5	0	10	18	1	11		
C21	C22	C23	C24	C25	C26																						
5	0	10	18	1	11																						
CIRCULAR 81 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025.																											

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

DOCENTES 104 INCLUIDA LA DOCENTE ORIENTADORA	PRIMERA INFANCIA 9 docentes 9 grupos	29 DOCENTES DE PRIMARIA 29 grupos en Primaria	65 DOCENTES DE SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA: 65 docentes X 22 horas Plan de Estudios: 1430 Horas + 6 horas extras regulares semanales. Grupos 28 en secundaria y 12 en media.
ADMINISTRATIVOS: 3+5+3+1+1= 14 Auxiliares Administrativos, Auxiliares de Servicios Generales, Celadores, Técnicos, Técnico Profesional y Conductor.			
DIRECTIVO DOCENTE: 1 RECTOR y 5 Coordinadores.			

FUENTE: SIMAT Corte a 3 de septiembre de 2025, Estudio de Planta 2025 de Cobertura Educativa, y Circular No. 81 de 01 de septiembre de 2025.

- EL HORARIO DE LOS ADMINISTRATIVOS** se cumple en la misma jornada pedagógica: 6:30 AM a 1:30 PM, hecho que amerita reflexión y toma de decisiones frente a las 8 horas de la jornada laboral presencial. La IETAN Monquirá está cerrada para la Comunidad en general desde las 2 ó 2:30 PM.
- GESTIÓN COMUNITARIA:**
Recordemos los Procesos de la Gestión Comunitaria: Accesibilidad; proyección a la comunidad; participación y convivencia y prevención de riesgos.

La gestión comunitaria se encarga de las relaciones con la comunidad, la atención a grupos poblacionales con necesidades educativas especiales bajo la perspectiva en inclusión.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS: Educación por Ciclos (Ciclos 21,22, 23, 24, 25 y 26) Programa CEDEBOY- Población Carcelaria. SIMAT: 45 Reclusos. (corte a noviembre 3 de 2025). Autorizado desde la Resolución # 2257 de 03 de agosto de 2000 Programa CEDEBOY.

CONCEPTO PARA TOMA DE DECISIONES
Realizada la visita integral a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANTONIO NARIÑO, ubicada en la Dirección: Calle 19 Carrera 13 Alto El Granadillo del municipio de Monquirá (Boyacá), con código DANE No 115469000038 , ofrece los Niveles de Preescolar (Grados: Jardín y Transición); Básica primaria (Grados: 1º, 2º, 3º, 4º, y 5º); Básica Secundaria (Grados: 6º, 7º, 8º, y 9º); Educación Media Académica y Técnica (Grados: 10º y 11º), Especialidades en INFORMÁTICA, AGROPECUARIA Y TURISMO en Articulación con el SENA; y Educación por Ciclos para Adultos (Ciclos 21,22, 23, 24, 25 y 26) Programa CEDEBOY- en 6 Sedes, Jornada ÚNICA, para los 2.226 Estudiantes (corte SIMAT noviembre 3 de 2025), con 104 Docentes, 6 Directivos, 14 Personas Administrativas y Operativas, 1.436 Horas del Plan de Estudios y 71 Horas extras regulares semanales. Se constató que cumple los requisitos legales exigidos en el decreto 1075 de 2015, en lo que corresponde al cumplimiento de ley para Instituciones Educativas Públicas, se privilegia el Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento Institucional del año 2024; las Especialidades deben ser evaluadas cada cinco años para renovar las opciones del Proyecto de Vida Ocupacional en los Egresados, como la de informática; la razón social establecida según el Directivo y Comité Directivo es INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANTONIO NARIÑO, situación que requiere solicitud previa de la institución a la Secretaría de Educación de Boyacá que modifique la Resolución aprobatoria de la Especialidad de Turismo ya citada; el clima laboral requiere toma de decisiones que reduzca el nivel de estrés y mejoren las relaciones de confianza y cooperación a todo nivel, en especial, entre el personal directivo y profesional hay tareas laborales que superan el compromiso profesional.
OBSERVACIONES Acciones implementadas, estrategias y/o compromisos

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV 2025:	
Control Normativo Ordinario - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)	
1. Verificar los actos administrativos de reconocimiento oficial, licencia de funcionamiento, aprobación de sedes, ciclos y programas y/o el registro de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE.	
GESTIONAR ACTO ADMINISTRATIVO PARA LA RAZÓN SOCIAL MEDIANTE SOLICITUD DEL RECTOR CON APOYO DEL PMI Y DE ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO.	
Verificación de Condiciones de Prestación del Servicio - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)	
2. Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(as), herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE.	
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CERRAMIENTO DE LA SEDE: 100% EJECUTADO.	
SE REQUIERE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE ANEXA Y EN LOS BAÑOS DE PRIMARIA QUE ES EL LUGAR MENOS APETECIDO POR VISITAR DE LOS ESTUDIANTES POR EL ATASCAMIENTO DE INODOROS OCASIONANDO POR LA ALIMENTACIÓN DEL PAE NO GUSTOSO POR LOS USUARIOS, INFORMACIÓN COMENTADA EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ ESTUDINATIL.	
Control Sobre Asociaciones De Padres De Familia - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)	
3. Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia y exigirles la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre las reformas hechas a los mismos, así como sobre la elección de sus dignatarios.	
PERSONERÍA JURÍDICA ACTUAL: NO EXISTE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA. ES DEBER DE LOS DIRECTIVOS CONVOCAR, ANIMAR, ACOMPAÑAR AL ESTAMENTO PARA QUE SE ORGANICEN Y SE DE LA ALIANZA ESCUELA – FAMILIA. DE IGUAL MANERA CON EL CONSEJO DE PADRES: ÚNICA ACTA, ÚNICA REUNIÓN CUANDO FUERON ELEGIDOS EN EL AÑO 2025. SOLO 7 PADRES DE 900: 0.77% ASISTIERON A LA REUNIÓN DE CONSEJO DE PADRES. 13 CONVOCADOS COMO DELEGADOS Y ASISTIERON 7, EQUIVALE AL 53.84%.	
Planeación y Mejoramiento Institucional - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)	
4. Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional; y verificar su radicación en la Secretaría de Educación.	
Aplicar la SERIE GUÍA 34 – Guía para el mejoramiento institucional de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento, comprometiéndose de manera efectiva en el Mejoramiento Continuo.	
5. Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento Institucional, los planes de gestión de riesgo y demás planes que el EE presente a la ETC.	
POA – PMI – PGR PROPENDER POR SU CONCORDANCIA.	
SIEE - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)	
6. Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los Establecimientos Educativos.	
LA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE INICIO DE AÑO LECTIVO SE RECOMIENDA DEDICAR A LA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN ANUAL DEL SIEE, GARANTIZANDO LA SOCIALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO POR LOS DOCENTES.	
Inclusión - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)	
7. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.	
TAREA QUE LIDERA LA ORIENTACIÓN ESCOLAR, REQUIERE NO SOLO EL DOCENTE DE APOYO Y EL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SIN LÍMITES SINO EL CONCURSO DE LOS COORDINADORES EN CADA SEDE.	
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)	
8. Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales y No Oficiales.	
LA DM 01 DE MARZO 4 DE 2022 MENCIONA LA OBLIGATORIEDAD ANUAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, LA LEY 1620 DE 2013 ESTABLECE LA FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA COMO ENTE ASESOR NO SANCIONADOR. CRONOGRAMA DE REUNIONES CADA DOS MESES LAS REUNIONES ORDINARIAS.	
9. Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.	
LA DIRECCIÓN DE GRUPO: ES UNA ESTRATEGIA ADECUADA QUE SEMANALMENTE SE HACE PREVENCIÓN SOBRE ACOSO SEXUAL. SE RECOMIENDA QUE SE REALICE POR EL DIRECTOR DE GRUPO Y NO POR EL DOCENTE DE AULA EN EL HORARIO.	
10. Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo II y tipo III hechos por las I.E. en el SIUCE.	
NO HAY SITUACIONES TIPO II Y III EN EL SIUCE, PARA MÁS DE DOS MIL ESTUDIANTES, NO ES TAN COMPENSABLE.	
11. Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia adoptados en las Instituciones Educativas.	
EL DIRECTORIO, LIBRO DE ACTAS, REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA, PROTOCOLOS (18), DEBEN SER DOCUMENTOS SOCIALIZADOS, ANEXOS AL MANUAL QUE ESTÉN BAJO LA SOMBRILLA DE LA CONSTITUCIÓN, LAS 36 SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y LAS LEYES, DECRETOS, ORDENANZAS Y ACUERDOS. LA RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEBEN SER VISIBLES DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN A ATENDER.	
Distribución de la Planta de Personal - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)	
12. Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.	
SE REQUIERE UN DOCENTE EN EL NIVEL DE PRIMARIA EN LA SEDE ANEXA, SEGÚN EL ESTUDIO DE PLANTA, DEBIDO A LA CIRCULAR DE SEPTIEMBRE DE 2025, CON NUEVOS LÍMITES DE ESTUDIANTES POR GRUPO.	
Cumplimiento de la Jornada Laboral - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)	
13. Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado en los EE Oficiales.	
AUSENTISMO: LAS INCAPACIDADES Y LAS RECTORÍAS PARA DOCENTES CAUSAN DESORDEN EN LA IE SI SU REEMPLAZO NO LLEGA EN EL MISMO TIEMPO DE LA COMISIÓN DEL TITULAR.	
14. Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por los EE Oficiales.	
71 HORAS EXTRAS QUE PERIÓDICAMENTE LO REPORTAN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	
Seguimiento a la Matricula - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)	

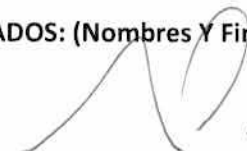
 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

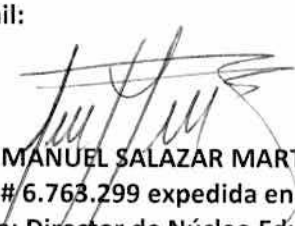
15. Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.
ACCESO Y PERMANENCIA LAS ESTRATEGIAS SON VARIADAS DESDE NIVELACIONES EN EL SIEE HASTA NUMEROSAS OPORTUNIDADES DE PROMOCIÓN.
16. Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN.
EL SIMAT ES ACTUALIZADO PERMANENTEMENTE.
Trayectorias Completas – (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)
17. Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.
INDICADOR DE PERMANENCIA ES: ALTO.
Gratuidad del Servicio en los Establecimientos Oficiales - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)
18. Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.
EL RUBRO DE GRATUIDAD EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EL RUBRO DE CAJA MENOR O RECURSOS PROPIOS SUPLEN ALGUNAS NECESIDADES QUE PERMITAN MANTENER LA GRATUIDAD COTIDIANAMENTE.
Ampliación de Cobertura en EI (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)
19. ACTIVIDAD PRIORIZADA: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.
PRIMERA INFANCIA Y EL PTAFi implementan acciones al respecto de la EI.
Asistencia Técnica a Prestadores de EI (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)
20. Brindar asistencia técnica a los prestadores de servicios de EI, exceptuando a los que pertenecen al ICBF, en la implementación de los referentes técnicos establecidos por el MEN.
LA SED HA BRINDADO ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL EN EL PROGRAMA.
Seguimiento a los Procesos de Rendición de Cuentas (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)
21. Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.
VER PMI PUNTO 14.
Participación y Gobierno Escolar - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)
22. Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE mediante la conformación adecuada y oportuna de las instancias de gobierno escolar al igual que su funcionamiento (Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes.)
VER PMI PUNTOS 10 Y 11.
EL CONSEJO DE PADRES Y EL CONSEJO ESTUDIANTIL REQUIEREN ACOMPAÑAMIENTO DE UN PROFESIONAL QUE DETERMINE LA IETAN.
23. Verificar la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con relación a los procesos electorales a realizarse dentro del EE. (Elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, y Contralor).
VER PMI PUNTOS 10 Y 11.
24. Verificar el reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y Consejo de Estudiantes del EE.
REGLAMENTOS Y ACTAS DEL GOBIERNO ESCOLAR. NO FUE FACILITADA EL ACTA NI EL REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS DIRECTIVO, DE PADRES Y ESTUDIANTIL. SE RECOMIENDA EL ACOMPAÑAMIENTPO AL GOBIERNO ESCOLAR POR UN PROFESIONAL QUE ORIENTE EL MECANISMO Y MONITOREE MENSUALMENTE SU FUNCIONAMIENTO. LOS ARCHIVOS DE ACTAS DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DEBEN HACER PARFTE DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA IE PARA CILIDAD D ELA CONSULTA EN ESTAS VISITAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
Uso Adecuado del FOSE - (Calidad Educativa – LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ)
25. Verificar que la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentre acorde con los fines propuestos en el marco del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional.
MUY BUENA EJECUCIÓN A OCTUBRE 31 DE 2025: 73.41% CON UN PRESUPUESTO DE: \$367.993.221,00.

ANEXOS
Evidencia de la actuación: • Informe de Visita • Plan de Mejoramiento • Certificados y constancias • Otros: Fuentes de Información. Plan de Mejoramiento Institucional 2024; Plataformas del MEN como SIMAT, SIUCE, EVI, Pauta de Revisión y Actualización de Manuales de Convivencia, Estudio de Planta de Personal, Archivo Institucional y de la Secretaría de Educación de Boyacá.



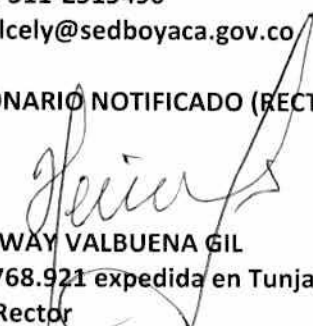
COMISIONADOS: (Nombres Y Firmas):


MERCEDES DEL ROSARIO NÁJAR CASTRO
C. C. # 40.019.302 expedida en Tunja
Cargo: Supervisora de Educación
Subdirección de Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación de Boyacá - Tunja
Celular: 313-3756180
E-mail:


LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ
C. C. # 6.763.299 expedida en Tunja
Cargo: Director de Núcleo Educativo
Subdirector de Calidad Educativa
Secretaría de Educación de Boyacá - Tunja
Celular: 321-3436062
E-mail: lsalazar@sedboyaca.gov.co


LUIS ENRIQUE CELY MEDINA
CC 6.767.243 expedida en Moniquirá
Director de Núcleo Educativo
Subdirector de Núcleos Educativos Provinciales -. RICAURTE BAJO – MONIQUIRÁ
Celular: 311-2515496
E-mail: lcely@sedboyaca.gov.co

FUNCIONARIO NOTIFICADO (RECTOR)


HENRY WAY VALBUENA GIL
C. C. 6.768.921 expedida en Tunja
Cargo: Rector
Institución Educativa Técnica Antonio Nariño -Moniquirá
Celular: 313-8510627
E-mail: givaheway@hotmail.com

NOTA: Copia a Licenciado Agustín Cristiano García, Director de Núcleo Educativo, Coordinador de la IET Antonio Nariño de Moniquirá por la Subdirección de Inspección y Vigilancia, Celular: 321-3635999.